

## **EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2015**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 22 de julio de 2015.

Presidencia de D<sup>a</sup> Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup> Juana Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D<sup>a</sup> Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso y D. Pablo Rivas Suárez.

### **ACUERDOS**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de julio de 2015.
2. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos Rj-0754 por importe total de 150.000 €.

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD**

3. Acuerdo por el que se ratifica el acuerdo de la Mesa de Contratación de 22 de mayo de 2015 y se adjudica el contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS SENDAS VERDES DE URBANIZACIÓN FUENTE DE LA SALUD Y REMODELACIÓN DE LA VEREDA DE LA CARRERA Y CALLE HUNGRÍA, expte. 2015/PA/000020, a la mercantil GRUPO RAGA, S.A. en el precio de 103.156,93 € IVA excluido (124.819,89 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO**

4. Acuerdo por el que se inadmite a trámite el recurso de reposición contra las bases que rigen las convocatorias para la cobertura de bolsas de empleo de auxiliares y administrativos, por extemporáneo.
5. Acuerdo por el que se cesa por petición propia a la directora general de la Asesoría Jurídica.
6. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0765 por importe total de 65.000 €.
7. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de mayo y junio de 2015 de importes inferiores a 18.000 € más IVA.

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA FAMILIA**

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, expte. 2015/PA/000024, a la FUNDACIÓN PSICO BALLET MAITE LEÓN en el precio de 53.690,04 € IVA exento asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
9. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de mayo y junio de importes inferiores a 18.000 € más IVA, y de la adjudicación de contratos menores.

-----